UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3
TEL.: (061) 508 673
CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

Nota UOC 166/17

Ciudad del Este, 23 de octubre de 2017.

Señores
VentServ SRL
RUC Nº 80077381-0
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada para la "Adquisición de Bienes de Uso Institucional" en el Items Nº 2, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según oferta presentada.

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

VENTSERV S.R.L.
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Acá Carayá – Área 3

TEL.: (061) 508 673

CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

Nota UOC 168/17

Ciudad del Este, 23 de octubre de 2017.

Señores
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
RUC Nº 2888010-2
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a efectos de comunicar el resultado de la adjudicación para el llamado de "Adquisición de Bienes de Uso Institucional" , para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según ofertas presentadas.

Del proceso de contratación participaron tres oferentes, según acta de la UOC Nº 17/17, resultando adjudicadas las ofertas de la empresa INTELFLY S.A. En los Items 1 y 3, y la empresa VENTSERV SRL. En el Items 2., por haber sido declarada las ofertas evaluadas como la mas baja.

Se comunica igualmente que los participantes podrán acceder al expediente de adjudicación directamente en nuestra institución o en el portal de internet www.contrataciones.gov.py., sección "Adjudicaciones"

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Gmail

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación del llamado Adquisición de Bienes de Uso Institucional ID 325516 de la Facultad de Derecho y CS de laUNE

3 mensajes

Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com> 30 de octubre de 2017, 15:46
Para: rr@gce.com.py

3 archivos adjuntos

Nta.GCE.pdf
584K

Resolucion Adq. Computadoras 1.pdf
1205K

Resolucion de Ad.Computadoras2.pdf
1041K

Ing. Roberto Rodriguez <robert.arias@gmail.com> 30 de octubre de 2017, 15:55
Para: Margarita Gonzalez <uocderechoune@gmail.com>

Recibido.

Ing. Roberto Rodriguez

El 30 oct. 2017 11:47, "Margarita Gonzalez" <uocderechoune@gmail.com> escribió:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Gral. Garay c/ Lomas Valentinas y Acá Caruyá – Área 3

TELF: (061) 508 673

CIUDAD DEL ESTE – PARAGUAY

Nota UOC 167/17

Ciudad del Este, 23 de octubre de 2017.

Señores
INTELFLY S.A.
RUC Nº 80055617-8
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada para la "Adquisición de Bienes de Uso Institucional" en el Items Nº 1 Y 3, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según oferta presentada.

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

Recibido
César Riveros
23/10/2017
INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8